

consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto el 10% del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

I.—Rústica, tierra de secano situada en el partido de Los Valientes, en Molina de Segura, con una superficie de 5 áreas y 14 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con resto de la finca matriz; Sur, con Joaquín Rodríguez Lozano; Este, con camino de la Escuela en finca matriz. Inscrita al tomo 517, libro 125, folio 221, finca 16.515, inscripción 1.ª. Valorada en noventa mil pesetas.

II.—Urbana número 27, en 7.ª planta y del tipo B, situada en Molina de Segura, con superficie construida de 129,87 m.² en Avda. Primo de Rivera. Linda: Norte, patio de luces, vivienda tipo C y caja escalera; Sur, con Avda. de su situación; Este, Pedro Tomás Rodríguez, y Oeste, Angeles García Piqueras. Inscrita al tomo 624, libro 164, folio 63, finca 20.919, inscripción 2.ª.

Valorada en tres millones doscientas cincuenta mil pesetas.

III.—Urbana, consistente en solar situado en calle de las Eras, de Molina de Segura, superficie 362 m.². Linda: en frente, calle de su situación; derecha, Fulgencio Martínez Gil; izquierda, Julián Peñaranda Illán; espalda, Antonio Contreras López. Inscrito al tomo 498, libro, folio 210, finca 16.027, inscripción 2.ª.

Valorada en un millón cuarenta mil pesetas.

Dado en Mula a 20 de septiembre de 1985.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

* * Número 6314

PRIMERA INSTANCIA

M U L A

E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 693/84, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, S. A., contra don José Ruiz García y esposa doña Francisca Bravo Sánchez, con domicilio en Las Torres de Cotillas, calle Fernández Vera, número 25, en reclamación de 700.000 pesetas de principal más 250.000 pesetas para intereses legales, gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y por el término de días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para las subastas el próximo 28-10-85, 21-11-85 y 16-12-85, a las trece horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran la dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

I.—Urbana número 5, vivienda tipo A, en segunda planta, de superficie construida 116,62 m.², situada en Pago del Marquesado y Convalecencia, en término de Las Torres de Cotillas.

Linda: Frente, calle Fernández Vera; derecha, Enrique Aupi Miró y patio de luces; espalda, José Molina Yepes. Inscrita al tomo 581, libro 64, folio 94, finca 8.181, inscripción 3.ª.

Valorada en dos millones novecientas quince mil quinientas pesetas.

Dado en Mula a 19 de septiembre de 1985.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.

* * Número 6316

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO CUATRO DE MURCIA

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia núm. Cuatro de Murcia.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que por providencia de hoy dictada en los autos de juicio ejecutivo núm. 184/85, que se siguen a instancia del procurador señor García Ruiz, en nombre de «Microlan, S. A.», contra don Juan Antonio Baños Garre, he acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, y término de veinte días, los siguientes bienes embargados a dicho demandado:

Una máquina emulsionante, marca Turboemulsor 50, tasada pericialmente en la cantidad de 690.000 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la mesa del Juzgado o en cualquiera de los Establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación.

3.ª Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª Que desde el anuncio hasta la celebración de las subastas, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe del veinte por ciento antes dicho.